

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 5336

CAUQUENES

12 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de MARÍA ESTRELLA ESPINOZA ALARCÓN, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Bazar y Paquetería" en Avda. Claudina Urrutia S/N, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas del S.I.I., Informe Técnico de Obras N° 29 de fecha 25 de marzo de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203898 con giro comercial "Bazar y Paquetería" a nombre de MARÍA ESTRELLA ESPINOZA ALARCÓN, RUT: [REDACTED] ubicada en Avda. Claudina Urrutia S/N, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
SE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



[Firma manuscrita]
Mary-Rodríguez Domínguez

ALCALDESA